

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional  
De AncashDirección Regional de  
Educación AncashUnidad de Gestión  
Educativa Local - Sihuas

## PRECISIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS SEGÚN PUN

Se hace de conocimiento a todos los participantes en el proceso de contratación Docente 2022 – Contratación por Resultados de la PUN, las siguientes precisiones que se deberán tener en cuenta durante todo el proceso.

Al momento de la presentación de expedientes, se deberá tener en cuenta que:

- Se presentará los expedientes con la Acreditación de requisitos, en forma física por mesa de partes de la UGEL – Sihuas en el horario de trabajo:

Mañana: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Tarde: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Los/las postulantes deben cumplir los siguientes requisitos generales:

Requisitos generales	Documentos para acreditar
<b>Formación académica para la modalidad educativa, nivel o ciclo, y área curricular conforme con la RVM 033-2019-MINEDU</b>	✓ Copia del título profesional y demás documentos
<b>Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia</b>	✓ Declaración jurada (anexo 5)
<b>Tener menos de 65 años de edad</b>	✓ Copia del documento nacional de identidad
Requisitos específicos	Documentos para acreditar
<b>Para adjudicarse una vacante en una IE, ubicada en zona de frontera, se debe ser peruano de nacimiento.</b>	✓ Copia del documento nacional de identidad o el anexo 5
<b>Para adjudicarse en una plaza de EIB, el docente debe acreditar el dominio de la lengua originaria.</b>	✓ Constancia otorgada por la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB)

- Las constancias EIB, deben ser presentadas, las mismas que tienen vigencia a partir del 04 de octubre del 2021 y visados por el responsable de la UGEL Sihuas.
- Los postulantes que tienen resultados empatados en la PUN, deberán de presentar toda la documentación respectiva para que se evalúe el

desempate. De acuerdo al numeral 7.4.4. del D.S. N°015-2020-MINEDU.

- Los expedientes deberán indicar legiblemente, el nivel, modalidad y área, (en la parte delantera del expediente)

Al momento de la adjudicación, se deberá tener en cuenta que:

- La Adjudicación de plazas de todos los niveles será **VIRTUAL** a través de la plataforma zoom, los enlaces serán publicados oportunamente, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:
  - Al momento de la adjudicación deberán de estar con la cámara encendida y su micrófono activado, con su DNI respectivamente.
  - Será responsabilidad del postulante que, al momento de la adjudicación deberá contar con la conectividad adecuada para el momento de la adjudicación y recepción de documentos.
  - El postulante adjudicado suscribe el contrato de servicio docente y lo devuelve en el plazo de 24 horas de recibido, para la respectiva emisión de la resolución de contrato.

Atte.

La Comisión